

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN FISCAL			
	LIQUIDACIÓN OFICIAL			
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC – F – 14	Versión: 3	

1010-41.04

LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL N° 2017000398

(31 de Julio de 2017)

la Profesional Universitario de Rentas del Municipio de Acacias, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en el artículo 299 del Acuerdo 291 de 2013, Estatuto Tributario del Municipio de Acacias, la Resolución 471 del 28 de abril de 2017 y considerando que es obligación del propietario o poseedor del inmueble, que a continuación se detalla, ubicado en jurisdicción del Municipio de Acacias, pagar anualmente el Impuesto Predial dentro de los plazos establecidos de conformidad con las normas legales vigentes y que a la fecha no ha cumplido con esta obligación

CEDULA CATASTRAL : 020000120006001

DIRECCIÓN INMUEBLE: K 4 4 11 C 4 4 02 04 08 16

POSEEDOR: HEREDIA RODRIGUEZ JAIRO ANTONIO

IDENTIFICACION: 7489428

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el impuesto predial unificado, sobretasas e intereses generados de los periodos gravables adeudados, con relación al predio antes mencionado, así:

VIGENCIA	TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERÉS	CAR	INT CAR	DESCUENTO	BOMBEROS	OTROS	TOTAL
2012	4.5	\$5,272,000	\$24,000	\$36,000	\$8,000	\$12,000	\$0	\$2,000	\$0	\$82,000
2013	4.5	\$5,430,000	\$24,000	\$28,000	\$8,000	\$9,000	\$0	\$2,000	\$0	\$71,000
2014	5.5	\$5,593,000	\$31,000	\$29,000	\$0	\$0	\$0	\$2,000	\$0	\$62,000
2015	5.5	\$23,979,000	\$62,000	\$36,000	\$0	\$0	\$0	\$5,000	\$0	\$103,000
2016	4.5	\$24,698,000	\$111,000	\$30,000	\$0	\$0	\$0	\$9,000	\$0	\$150,000
		TOTALES	\$252,000	\$159,000	\$16,000	\$21,000	\$0	\$20,000	\$0	\$468,000

ARTICULO SEGUNDO: Indicar que los intereses de mora se liquidarán hasta el momento del pago efectivo, calculados de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO TERCERO: Informar que contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración que podrá interponerse ante la Secretaria Administrativa y Financiera, dentro de los dos (2) meses siguientes a su



Camara 14 #. 13-30. Piso 3. Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 8589125 Ext 1101
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 998 Correo Electrónico: recaudos@acacias-meta.gov.co
 Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldia de Acacias

Acacias

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN FISCAL			
	LIQUIDACIÓN OFICIAL			
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC - F - 14	Versión: 3	

notificación de conformidad al Artículo 328 del ETM, Acuerdo 291 de 2013 previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 329 del mismo Estatuto.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente liquidación oficial de conformidad con el Artículo 565 y Siguyentes del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Advertir que una vez en firme la presente liquidación presta merito ejecutivo y será enviada a cobro coactivo.

Dada en Acacias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA HAIDY RAMIREZ PERILLA
 Profesional Universitario de Rentas

Proyectó: Luisa Reina


